



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**DECRETO 31/2025, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.<sup>a</sup> Ainoha Larroya Molero, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa en la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1596/2024, de 16 de diciembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 30 de diciembre de 2024, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa, número RPT: 18733, en la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a D.<sup>a</sup> Ainoha Larroya Molero, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal \*\*\*\*443313 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 26 de marzo de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN